

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 33.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Jueves 9 Julio 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 55

Se publica todos los días laborables.

## PERPLEGIDADES

Imagínate, lector pío, que tienes veinte mil duros, cosa que de todas veras te deseamos. Hete colocado en esa situación cuyos embarazos han venido pintando en todo tiempo los moralistas con los más negros colores, como si sólo la riqueza fuera origen de graves cuidados y como si el tener que buscarse el pan cotidiano y la perspectiva de carecer de él el día menos pensado, no engendrasen también en el espíritu del pobre sus ansiedades correspondientes.

Esos veinte mil duros de que estás afligido, se encuentran en la cuenta corriente del Banco de España ó en otro lugar análogo á tu plena y completa disposición. Ahora se trata de saber qué es lo que vas á hacer con ellos.

¿Vas á afincar y hacerte propietario urbano? Haces mal. La contribución te quitará casi la cuarta parte de la renta. Entre huecos, reparos, seguros y demás zarandajas, sacarás de tu dinero un interés mínimo. Estarás en constante orega con los inquilinos. Andarás perpetuamente metido entre jueces y procuradores, escribas y fariseos. Tendrás que hacer más deshaucios que médico en tiempo de peste. Más de una vez te verás obligado á pagar la mudanza al locatario que te deba un año. Al menor contratiempo serás tributario de la usura y verás tu finca apuntada en el registro de hipoteca.

¿Vas á comprar tierras y hacerte propietario rústico? Mira lo que haces. Si das tu tierra en arrendamiento tu provecho será escaso. ¡Ay de tí si te metes á cultivador! Entonces dependes de todo el mundo. Tu dominio está enclavado en un término municipal: allí reina un cacique. Ya puedes apresurarte á rendirle pleito homenaje, á él y á su mujer si es casado y á sus hijos y á los hijos de sus hijos. Si disgustases á alguno de la familia ó siquiera de la tertulia, renuncia á tu propiedad, déjalo todo, huye. Mira que tu libertad, tu honra tu vida corren riesgo. Abdica de tus ideas y vota con el cacique de turno. Cumple tus deberes de cristiano por respetos al alma del cura. No te malquistes con el juez municipal. Ten contentos á los secuestradores del país, que bien pueden ser además agentes electorales. Así y todo difícilmente podrás evitar que la sequía ó la humedad, el granizo ó la langosta, destruyendo tu cosecha en colaboración con el fisco, te entreguen en manos del cacique susodicho, que es á la par el usurero de la comarca. Si tal acaee, por poco que acuda en tu socorro, dejarás tu piedad entre sus uñas y aun le quedarás debiendo dinero, con lo cual, tras haberte robado, podrá tratarte de tramposo.

¿Quieres emprender una industria? Andate con tiento. Desde el primer día empezamos á pagar tributo. Tendrás por enemigos naturales á cuantos teman tu competencia. Los obreros á quienes emplees te tildarán de burgués y te jurarán odio eterno. Antes se habrá acabado tu dinero que hayas penetrado las triquiñuelas del oficio. Si abres una zapatería verás transformadas á la vuelta de un mes en zapaterías concurrentes todas las tiendas de tu calle. Si tus productos son puros, no podrán luchar con la sofisticación. Si pagas derechos de consumo, sucumbirás ante el matute. Si te dedicas al tráfico perecerás á manos de las empresas ferroviarias. Si no co-

noces el arte de pesar y medir en tu provecho, tus beneficios serán nulos.

Y al llegar aquí parecenos oírte exclamar: «¡diantre! ¿es que en España nada puede hacerse con veinte mil duros?»

Pueden hacerse dos cosas que se encierran en una: prestarlos. Vete á un periódico de gran circulación. Anuncia en la cuarta plana DINERO VERDAD sobre fincas, valores, alhajas, sueldos y pensiones. Y tendida tu tela, espera á la mosca. Ella vendrá. Mas cuando venga, es menester que muestres carácter. Llegará un padre que no tenga pan que dar á sus hijos, un hijo que carezca de lo necesario para enterrar á su madre. Del anticipo que se solicita dependerá la existencia de una familia, la vida de un enfermo, el honor de una doncella. No hay que dejarse enternecer. Al contrario, has de medir tus exigencias por la premura de la necesidad del que pide, y ser más duro con quien fuere más desgraciado. Obrando así, tus veinte mil duros serán modesto origen de una gran fortuna que te permitirá en breve figurar gloriosamente entre las clases conservadoras. Si te humanizas, si te conmueves, si claudicas, no tardarás en ver esos veinte mil duros disolverse en la general miseria, como se disolvería un terrón de azúcar en el estanque del Retiro.

¿Qué no tienes tú entrañas para tal oficio? Entonces no te resta sino una solución. Compra papel. Ya que no puedes prestar á los particulares, presta al Estado. Vive de la trampa pública pues no te es dado vivir de las privadas. Ciertamente de este empleo no obtendrás sino un interés módico. Pero no pagarás contribución, antes será para tí el producto de la que pagan los que trabajan. No tendrás que enténdertelas con inquilinos, ni con caciques, ni con obreros. No tendrás que temer á la langosta, al granizo, á la lluvia, á la sequía, al secuestro, al incendio, al usurero, al recaudador, á la huelga. La hidalguía nacional te garantizará tu crédito. Antes que dejar de pagarte vendería la patria su última hilacha. Vivirás tranquilo cooperando á la obra común de la gran colmena social con el trabajo de cortar periódicamente el cupón y presentarlo al vencimiento.

¿Tampoco eso te satisface? ¿Juzgas indecorosa la situación de quien pudiendo trabajar, vive en el ocio á pretexto de que tiene con que mantenerlo? ¿Te rebelas contra la fatalidad que quiere que los empleos útiles del capital sean funestos para su dueño y solo provechosos los criminales y reposados los estériles? Emigra entonces y busca en otro país el medio de emplear útilmente tus cien mil pesetas, sin menoscabo de tu tranquilidad ó tu interés. La situación de las contadísimas personas que tienen á la vez veinte mil duros y conciencia, es en España un verdadero laberinto de perplejidades.

## CRONICA LOCAL

Figúrense nuestros lectores la homérica carga que hemos leído el siguiente suelto de *El Noticiero Balear*, que desde la imprenta nos remiten, con una crucecita al lado, para que no perdamos tiempo y paciencia leyendo lo demás.

Para que se vea que lo que nos dice *El Noticiero* no nos molesta lo copiamos íntegramente:

«*Las Baleares*, que con su farragosa palabrería se ha propuesto, por lo visto, encarecer el precio de los desinfectantes, á la vez que inseguir en su costumbre de darle ciento y raya al *nécio* del cuento, nos llama en uno de sus últimos números hermanos uterinos de *Las Islas*.

Está en carácter *Las Baleares*, como lo está siempre que se trata de rasguñar el bello precepto del octavo mandamiento.

Sepa *Las Baleares* que no tienen EL NOTICIERO parentescos con nadie, con lo que no corre, ni correrá nunca, el riesgo de que se le excomulgue ni se le despida del seno de ninguna comunidad política:

Y mucho menos por haber hecho oficios de *Cain*»

Vamos, señor mío, no se enfade V. ni traiga á colación los mandamientos. Ya suponíamos que era V. hombre corriente en Doctrina Cristiana.

Es V. un buen muchacho temeroso de Dios, y amante de todos los mandamientos. Démoslo por suficientemente probado.

¿Quién no conoce aquí y en el ministerio sus antecedentes?

Y no se ocupe de lo que decimos. Ya tuvimos ocasión, otra vez, de participárselo.

—No escribimos para V.

Todo cuanto V. pueda decirnos, ¿No vé V. que jamás podrá ofendernos? Nos reimos á mandíbula batiente y.... nada más.

Nosotros comprenderíamos que *Las Islas*, á cuyo frente figuran personas dignísimas, y con cuya amistad nos honramos, sin que sea obstáculo á que seamos leales adversarios políticos, comprenderíamos nosotros, decimos, que *Las Islas* se ofendiese de la frase que salió de la punta de nuestra pluma, que no se prepara un suelto periodístico con el tiempo y la meditación que se emplea en preparar un acto en que tal vez haya de intervenir el Juzgado de instrucción. Pero *El Noticiero*? Qué mayor honra que ser hermano uterino de *Las Islas*?

Pero conste que ni lo dijimos para alabar *El Noticiero* ni para ofender *Las Islas*: lo digimos porque no hallamos otra espresión más gráfica con que espresar que los dos periódicos salen á luz sirviéndose de la misma matriz.

Y si *Las Islas* no está conforme con esta apreciación, podríamos probárselo.

Por lo demás LAS BALEARES no ha sido excomulgado ni se le ha despedido de ninguna comunidad política, y mucho menos por haber hecho oficios bíblicos.

No tendremos el mal gusto de invocar los mandamientos, ni decir que *El Noticiero* miente, ni que lo dicho por él es falso: ¿quién usa de palabras gordas con el hermano uterino de *Las Islas*? Con perdón de estas señoras sea dicho.

LAS BALEARES entra y sale de donde le da la gana, y sabe, si importa, alejarse de una reunión en cuyo seno se haya escurrido una persona que crea indigna de alternar con ellas, diciendo muy alto porqué, cómo, y cuándo, se van, y sin que ninguno de los presentes se atreva á pedirles esplicaciones.

Y allí creem os haber visto de cuerpo presente á

Sr. Bustamante, Castellá, Llamosas, Martí y algunos otros que tal vez escriben ó inspiran al *Noticiero*, y que honran á alguno de los partidos republicanos coligados con su adhesión incondicional y disciplinadísima, y que podrán dar al colega tan mal informado, noticias detalladas del hecho.

¿Quién sabe? Tal vez mirando atentamente entre los *Caines*, y evocando recuerdos del tenebroso principio de una carrera, perseguido por la visión del cadáver de un padre que no supo sobrevivir á la deshonra de su hijo, halláramos á aquel republicano de que habló *La Tradición*, que por librarse de un grillete hubo de refugiarse en un manicomio.

Pero cónstele al semanario carlista que si el hecho, como afirma, es cierto, y hay personas dispuestas á atestiguarlo, como dice, en caso necesario, en aquél entonces ni el hombre público á que hace referencia era republicano, ni soñaba en profesar nuestros principios.

Si después se ha arrepentido sinceramente, y ha venido á nosotros ¿No habíamos de acogerlo llenos de misericordia?

¿Hemos de ser por esto responsables todos de un desliz amargamente espiado durante toda una vida, y que quizás halle una excusa en la juventud, en la inesperienza, en la ligereza, en un defecto congénito de organismo, ó en la necesidad apremiante?

Y, sin que hubiéramos caído en ello, he aquí que hemos llegado á cruzar la palabra con quien no queríamos.

Pero por una vez no nos contagiaremos.

Había llegado hasta nosotros la noticia de que un concejal republicano, y hasta se nos dijo que pœtista, asistió como tal representante de sus electores á la fiesta religiosa pagada por el ayuntamiento en honor de Ramón Lull.

Antes de comentar este acto según nuestro criterio hemos querido depurar la verdad. Desgraciadamente no cabe duda; el hecho es cierto.

El Sr. Garáu que debe su puesto en el ayuntamiento á los sufragios de los republicanos, asistió á una función religiosa pagada de los fondos del común.

¿Es que un concejal republicano no puede profesar la religión católica?

Si señor: la libertad de conciencia es el principio de nuestro credo que con más ardor defendemos; un concejal republicano puede ser católico, musulmán, budista, lo que quiera. Y si el Sr. Garáu hubiese concurrido á los cultos celebrados en honra del gran filósofo mallorquín como particular nos guardaríamos muy mucho de censurarlo. ¿No es, acaso, público y notorio que otro concejal republicano, usando de su perfectísimo derecho, acude cada día á invocar la imagen de la Sangre en la iglesia del Hospital?

Pero así como cada concejal puede en los actos privados hacer de su capa un sayo, en los que tienen relación con la vida pública debe ajustar su conducta á los principios políticos que profesa, y por los cuales fué elegido.

¿Cómo ha de protestar contra la tiranía de hacer contribuir á todo el vecindario, entre el que es evidente que hay contribuyentes que no son católicos, á sufragar los esplendores de un culto determinado, un concejal que aprovecha para su uso ese culto y esos esplendores, como tal concejal?

Pudo el Sr. Garáu asistir humilde y contrito á la festividad, confundido entre los demás fieles católicos; nunca ocupando un puesto entre los concejales.

Esto ya es algo más que romper la tradición del partido: esto es vulnerar uno de sus dogmas.

Si en puntos tan esenciales de principio no van á dar ejemplo nuestros ediles ¿á qué han ido al municipio?

Se inicia aquí una división tremenda para cuando se voten los presupuestos.

Porque el Sr. Garáu no es posible que pretenda arrastrar á los Sres. Lull y Miralles á que voten con él.

La dirección de los partidos coligados debe poner en ello aquella delicada y hábil diplomacia de que tiene dadas tan repetidas muestras.

No se trata de coartar la libertad de conciencia de nadie; se trata solamente de saber quienes profesan los dogmas liberales y democráticos del partido, y quienes no.

Se trata de saber quien profesa la teoría de la separación de la iglesia y del Estado.

Se trata de averiguar quien cree que nadie tiene derecho de hacer contribuir, de transformar en cómplice á un ciudadano de un acto de adoración á Dios, que tal vez en su conciencia, según la religión que profese le parezca un pecado.

Un amigo nuestro que calma una pertinaz neuralgia general que padece leyendo *El Católico Balear*, virtud que el muy incrédulo no atribuye á patente milagro, sino á que dicho periódico da el opio, nos advierte por segunda ó tercera vez que el ilustrado colega se ocupa en nosotros en sus columnas.

Sentimos no recibir *El Católico Balear* para contestarle con la cortesía que seguramente merece. Envíenos un ejemplar y tendremos el gusto de departir juntos; tenga cuenta que si sigue hablando solo puede perder sus latines y dar con sus huesos en San Pedro y San Bernardo.

O en San Baudilio.

Al empezar á publicar LAS BALEARES recordamos muy bien que le enviamos nuestro periódico, y aun tal vez siga recibéndolo y guardándolo, que en el recibir no hay engaño, pues nosotros no hemos retirado la orden. Pero no ha correspondido el colega hasta el presente, que sepamos, aceptando el cambio.

Pero nos lee y nos comenta, y se despacha á su gusto; y esto ya nos honra bastante.

También el Caballero de la Triste Figura luchaba con los gigantes que no habían de contestar á sus denuosos ni á sus sablazos más que con un chorro de vino tinto; y vencía al león que ni siquiera quiso molestarse en sacar las fauces de la jaula.

Nosotros no entraremos nunca, enténdalo *El Católico Balear*, en una polémica por tablas.

Pero el día en que se decida á honrarnos con su visita contestaremos como personas bien educadas, á todas sus preguntas, y procuraremos satisfacer todas sus legítimas curiosidades.

Y hace mal *El Católico* en no hacer una prueba.

Tal vez su lectura nos abra los ojos, y con su habilidad de catequista gane nuestra alma para el cielo.

Lo que sería un milagro tangible, de esos que forman época.

Ensayemos.

De un ilustrado colega de quien un mal intencionado pudiera sospechar que se supone monárquico, y quizás ministerial, para hacer más á mansalva la propaganda de nuestros principios republicanos, consiguiendo con tal estratagemas llevar el convencimiento al seno de aquellos hogares en que la entrada de un diario antidinástico fuera un contrabando, tomamos los contundentes argumentos que siguen en favor de la monarquía, y de los ungidos por el Señor sobre la tierra:

«La verdad es que ocurren cosas monumentales; ahora el hijo del Rey de Abisinia, que entre paréntesis está cargado de deudas como cualquier mortal, ha ideado el medio de pagar á sus acreedores dándoles una paliza cada vez que piden su dinero, la última que administró á uno de sus ingleses en el

Palacio Real produjo tal escándalo que los agentes de policía lo detuvieron, dando con su alteza en la Cárcel.

Al lado de esta noticia puede figurar dignamente la de que el jefe de la partida de bandidos presos en *Simon Tornio*, (Hungria) resulta autor de un Diccionario Zingaro cuyo prólogo ha sido escrito por el Archiduque José de Austria, su íntimo amigo.

Pero basta de príncipes, y vamos con un Emperador. . . . .

Y nosotros añadimos: basta de príncipes, de emperadores, de reyes..... y de liberales conservadores, monárquicos tan convencidos como los de *Las Islas*.

En cuya segunda plana leímos anteayer lo que antecede.

La esposa de nuestro particular amigo D. Guillermo Moragues se halla gravemente enferma.

Deseámosle pronto y completo alivio.

El comisario regio de agricultura D. Juan Burgues Zaforteza y su señora salen hoy para los baños de Vichy.

Cortamos del colega de la mañana *La Almodama* las dos noticias siguientes:

«Anteayer tarde, á cosa de las seis y media, un carretero que descargaba una pipa de vino de un carro frente á la taberna del Sr. Horrach, en la calle de la Misión, fué cogido por dicha pipa que le cayó encima de un pié lastimándosele gravemente.

Auxiliado por algunos vecinos fué entrado en el mencionado establecimiento en donde el médico doctor Losada le hizo la correspondiente cura habiendo concurrido también otros facultativos.

La dueña de la casa no quiso en absoluto que el herido fuese conducido al Hospital, sino que lo retuvo en casa para cuidarlo.

Parece confirmarse la noticia que se nos dió hace días, de que va á establecerse en dependencias del predio Sont Sant Martí, propiedad de D. Joaquín Gual de Torrella, perteneciente al distrito municipal de Muro y del cual forma parte un trozo considerable de la Albufera, una torada ó vacada, para la crianza de reses bravas destinadas á las plazas de toros.

A este efecto, de algunas ganaderías de Andalucía y Castilla se han escogido hasta 40 vacas y 12 toros para padrear, á fin de formar la susodicha vacada.

Estas reses son esperadas en el vapor que debe llegar esta mañana ó en otro buque y serán conducidas por dos zagales que quedarán aquí para cuidar de ellas.

Lo que no hemos podido averiguar es la manera cómo podrán ser conducidos estos animales desde el desembarcadero hasta su destino, si vienen sueltos según se asegura, sin que causen algún desperfecto ó cuando menos algún susto.»

## CORREO DE AYER

### TELEGRAMAS

Madrid 6 de Julio.

Asegúrase que el Sr. Fabié se halla resuelto á retirarse de la política tan pronto como abandone el ministerio.

Los diputados antillanos continúan resueltos á que los jefes de los partidos manifiesten su opinión acerca de los asuntos de las Antillas, y al efecto aludirán á los mismos. Por este motivo se cree que hoy no terminará este debate.

Se abriga el propósito de que las Cortes estén cerradas antes del 15 del actual.

Uno de los próximos días se discutirán en el Congreso las actas de Gracia, San Feliu de Llobregat y Vich. Parece seguro que la primera será anu-

lada, la segunda aprobada y todavía no puede pronosticarse la suerte que tendrá la última.

Aun no está resuelta la cuestión entre los directores de «El Resumen» y de «La Justicia.»

Hay completa escasez de noticias políticas. La prensa ministerial, como obedeciendo una consigna, la emprende contra los senadores conservadores que combaten el proyecto del Banco, diciéndoles que interpretan mal la tolerancia del Gobierno abusando de ella en un asunto tan grave y contribuyendo todavía más que los senadores de oposición a dificultar la aprobación del proyecto. Recíbense noticias de algunas provincias lamentándose de la escasez de plata para las transacciones.

Zaragoza.—Se han reunido esta tarde más de quinientos comerciantes para resolver sobre la invitación que ha hecho el Círculo Mercantil de Madrid acerca del proyecto del Banco. Acordóse dar un voto de confianza á la Junta directiva del Círculo Mercantil de Zaragoza para que en union con la comision y síndicos de los gremios resuelvan lo que estimen oportuno. Mañana se reunirá la Junta con los síndicos de los gremios. Todos convienen en calificar de desastroso el proyecto; pero algunos opinan que mientras no haya plata en grandes cantidades es imposible rechazar en absoluto los billetes, debiendo limitarse á no admitirlos cuando haya que devolver metálico. Otros opinan que hay que adoptar los mismos acuerdos del círculo mercantil de Madrid y enviar allí una comision para que se una á la protesta contra el proyecto.

Dicen de Haití, que la situacion es grave. El general Hipólito ha mandado ocupar militarmente las calles y prender á muchas personas.

En Sofía han sido presos tres sugetos armados de puñales y revolvers. Estaban reunidos frente la casa de M. Stambouluff y por documentos se ha sabido que premeditaban un atentado.

Nueva-York.—En Charlestown se hundió un viaducto al paso de un tren, resultando 14 muertos y 45 heridos.

**D. José Escolano de la Peña juez de primera Instancia del distrito de la Catedral de Palma.**

Por el presente edicto y en virtud de providencia de esta fecha se sacan á pública subasta por término de ocho días los siguientes muebles.

Dos sofás tapizados de damasco amarillo, de gicaranda, justipreciados en cuatrocientas pesetas ambos.

Una docena de sillas de id. id. valoradas en sesenta pesetas cada una.

Cuatro butacas id. id. en ciento veinte pesetas cada una.

Dos pabellones para balcones de damasco amarillo en cuatrocientas pesetas uno.

Tres id. para puertas de id. en ciento cuarenta pesetas uno.

Una consola de gicaranda en quinientas pesetas.

Dos espejos marco dorado en doscientas pesetas cada uno.

Un sofá forrado de ropa verde y con fleco, en ciento veinte y cinco pesetas.

Dos butacas id. id. en ciento treinta y cinco pesetas las dos.

Dóce sillas id. id. en treinta pesetas cada una.

Dos pabellones para portales de la misma tela color verde en doscientas pesetas los dos.

Un espejo grande marco dorado en quinientas pesetas.

Dos mesas para centro pintadas y maqueadas en veinte pesetas una, y la otra en cincuenta.

Cuatro banquetas de madera blanca forradas de yute en cien pesetas una.

Una mesa para centro de nogal ovalada, en ciento sesenta pesetas.

Dos balancines en sesenta pesetas los dos.

Cuatro sillas de regilla en siete pesetas una.

Un espejo marco dorado en veinte y cinco pesetas.

Una cómoda de caoba en sesenta pesetas.

Una jaula grande forma redonda en quince pesetas.

Una mesa de escritorio de gicaranda en doscientas pesetas.

Un sofá en ciento veinte pesetas.

Seis sillas en treinta pesetas una.

Dos butacas en ciento veinte pesetas las dos.

Doce cuadros cromos y fotografías en una peseta cada uno.

Una mesa de madera blanca y piés de nogal, camilla, en quince pesetas.

Un aparador en ciento veinte y cinco pesetas.

Dos armarios de nogal en ciento cincuenta pesetas uno.

Ocho sillas de nogal en doce pesetas una.

Diez docenas platos de varias clases, en cuatro pesetas docena.

Doce sillas de regilla, negras, en cinco pesetas una.

Una pizarra, en diez pesetas.

Seis taburètes de regilla en cuatro pesetas uno.

Una mesita redonda pintada color chocolate en tres pesetas.

Un escritorio en ciento treinta pesetas.

Una mesa redonda de cerezo en diez pesetas.

Dos transparentes con sus máquinas en diez pesetas los dos.

Una otomana de caoba forrada al parecer con asiento de cí en ochenta pesetas.

Una caja de hierro para guardar caudales con un letrero que dice «Banco de las Baleares» en trescientas pesetas.

Dos escupideras de madera blanca en una peseta una.

Un colgador de hierro en dos pesetas.

Cinco sillas de regilla en cinco pesetas cada una.

Cuatro id. de madera blanca asiento de enea en cuatro pesetas.

Un sillón en diez pesetas.

Dos mesas de caoba en veinte pesetas cada una.

Una prensa coprador de cartas en veinte pesetas.

Los descritos muebles han sido embargados á D. Gabriel Fuster y Fuster para con su producto hacer pago de capital intereses y costas que le reclaman los Señores Andreu Hermanos y Viñas del Comercio de Barcelona y queda señalado para su remate el veinte y siete del que rije á las once de la mañana en los estrados de este Juzgado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento advirtiendo que para tomar parte en la subasta ha de depositarse previamente en mesa del Juzgado la décima parte del justiprecio que será devuelta á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación, siendo de cargo del comprador los gastos de subasta y remate.

Palma siete de Julio de mil ochocientos noventa y uno.—José Escolano.—Ante mi Sebastián Gazá.

**Plaza de Toros de Palma**

**GRANDES CORRIDAS de TOROS de MUERTE**

Para los días 12 y 19 Julio 1891

A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

Si el tiempo no lo impide  
Y CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

En cada una de dichas tardes se picarán, capearán, banderillearán y serán muertos á estoque seis hermosos toros, unos de la muy acreditada ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha legítimos de Concha Sierra, de Sevilla, divisa azul celeste y rosa, y los otros de la no menos acreditada de D. Máximo Hernan del Colmenar Viejo, divisa azul celeste, por los afamados y simpáticos diestros

**FABRILLO Y JARANA**

Con sus correspondientes cuadrillas

**Espadas**  
Julio Aparici, *Fabrilo*.—Antonio Arana, *Jarana*.

**Picadores**  
Rafael Caballero, *Matacán*, de Córdoba.—Francisco Alabau, *Vintiundit*, de Valencia.—José Bayard, *Badila*, de Trtosa.—Plácido Zambrano, de Sevilla.

**Banderilleros**  
Santos López, *Pulguita*, de Madrid.—Eugenio López, *Zoga*, de id.—Miguel Burguet, *Pajalarga*, de Valencia.—Joaquín García, *Santitos*, de id.—Manuel Blanco, *Blanquito*, de Sevilla.—José Creus, *Cuco*, de id.—Vicente Jordán, *Nene*, de id.

**Puntilleros**  
Francisco Roig, *Pastoret*, de Valencia.—Miguel Zaragoza, de id.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media y la función dará principio á las cuatro y media en punto.

PRECIOS	Diarios	Abono
Un palco de Sombra sin entradas . . . . .	50'00 Pts.	40 Pts.
Un palco de Sol sin id. . . . .	25'00 "	15 "
Un asiento de balconcillo 1. <sup>a</sup> fila sin id. . . . .	8'50 "	7 "
Un asiento de balconcillo 2. <sup>a</sup> fila sin id. . . . .	7'50 "	6 "
Una barrera Sombra sin id. . . . .	6'00 "	5 "
Una barrera de Sol sin id. . . . .	1'00 "	
Una delantera grada sin id. . . . .	1'50 "	

Entrada General á los Palcos de Sombra y Sol, 3'50 Ptas.  
Medias entradas para niños menores de diez años y soldados sin graduación, Sombra, 2 Pts. Sol 1'25  
Entrada General Sombra, 3'50 Pts. Sol, 250 id.

DETALLES.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.—La numerosa banda de Porras amenizará la función.

**TELEGRAMAS**

(De la prensa asociada)

Madrid 9 á las 9'45 m.

En Zaragoza en una reunión de comerciantes se ha acordado secundar al Círculo de Madrid, pero admitir billetes.

Madrid 9 á la 1 m.

En el Círculo Mercantil se han reunido los síndicos, cambiando las impresiones relativas á la aprobación del proyecto del Banco de España. Dicen que pronto se pondrá en vigor el acuerdo de no aceptar billetes.

Madrid 8 á las 4 m.

En el Congreso se ha reanudado la interpelación del Sr. Maura. El Sr. Beranger esplicó las frases que molestaron ayer á los marinos, diciendo que no se refería á los oficiales de la armada, insistiendo en afirmar que es mejor que los buques estén agrupados que aislados.

Madrid 8 á las 8 n.

En el Senado se han aprobado definitivamente los proyectos de Hacienda, pensiones á viudas y huérfanas de oficiales subalternos del ejército y proyecto del Banco de España por 130 votos contra 48.

Madrid 8 á las 10 n.

En el Congreso continúa la interpelación antillana. Preténdese cerrar las Córtes el sábado. La semana próxima irá la Reina á Guipúzcoa. El sábado irán á la Granja la infanta Isabel y el rey Francisco. Mañana se aprobará la amnistía en el Congreso.

Madrid 8 á las 10'15 n.

Un telegrama de New-York dice que el jefe indígena filipino marcha á Washington por reclamar contra la prisión ejercida por los españoles. Créese que esta versión procede de los enemigos de España. Francia quéjase de la paralización de los mercados de vinos.

# SECCION DE ANUNCIOS

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).  
 Para Valencia jueves 5 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudía).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudía) y sábado 7 mañana.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y jueves 7 mañana.

## ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 8 Junio

4 p interior.	76:10
4 p amortizable.	89:00
Cubas.	104:05
Banco de España.	418:00
Arrendataria de Tabacos.	86:00

### BARCELONA

4 p interior.	76:45
Exterior.	77:58
Cubas.	104:25
Colonias.	42:10
Nortes.	68:35
Francias.	42:10
3 p renta francesa.	95:27
4 p Español.	73:12

### PALMA

Crédito Balear.	115:00
Cambio Mallorquín.	81:00
Ferro-carriles de Mallorca.	60:25
Alumbrado por gas.	160:00
Salinas de Ibiza.	250:00
Sociedad General Mallorquina.	91:00
Bonos Municipales.	24:26
Isleña Marítima.	59:50

Han sido hallados en la vía pública y depositados en estas oficinas dos trozos de oro pertenecientes al parecer á unos pendientes.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de la persona que los haya extraviados.—El Alcalde, Marqués de la Bastida.

## BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Desde el lunes 6 del corriente, de nueve á doce de la mañana, se verificará el pago del dividendo de 50 pesetas por acción, á cuenta de beneficios de 1891. Palma 4 de Julio de 1891.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 3—5

## ISLEÑA MARÍTIMA

Aviso.—Se pone en conocimiento del público que la línea que se había establecido entre este puerto y el de Marsella con escala en Barcelona, con caracter de quincenal será en lo sucesivo, y á contar del 9 corriente semanal, verificándose la salida de Palma todos los juéves á las cinco de la tarde.

Para más detalles dirigirse á las oficinas de la Empresa, calle de Palacio, núm. 26. 2—4

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Suscripción: 1 Peseta al mes.—Número suelto 10 Cts.

Se suscribe en la Redacción y Administración: Calle del Conquistador núm. 43 y en el Casino Republicano, Miñonas 11

Toa la Correspondencia se dirigirá al Administrador D. Miguel Roca

# ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *Las Islas*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:]

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

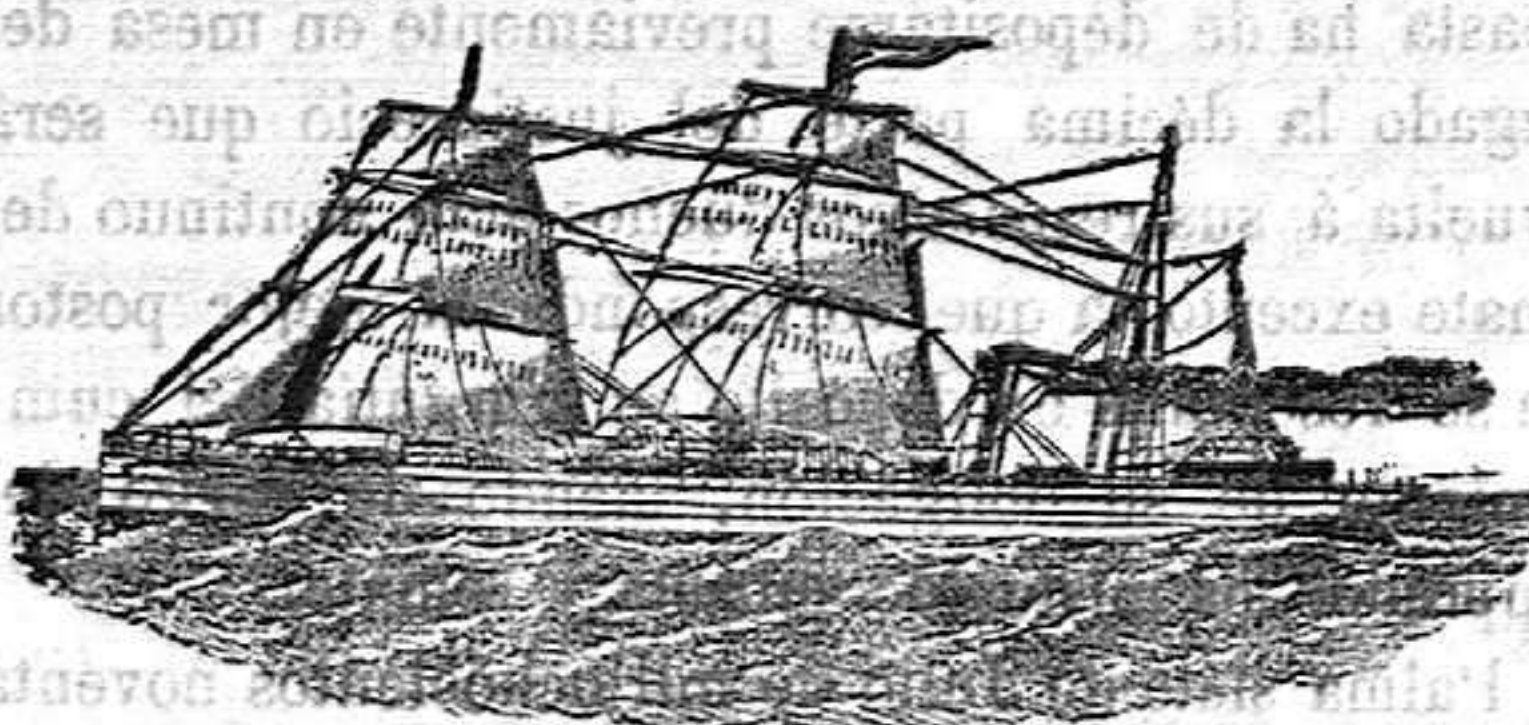
Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

# BODEGA COLÓN

J. F. J.

SANTA MARÍA.—(MALLORCA.)

Vino de mesa puro, superior, elaboración esmerada, sin yeso, buen gusto, transparencia y buen color. Se vende en la droguería de José Juan (Nueva), Marina, 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey, Mar, 23. Botella, pesetas 0'75. Devolviendo la botella se abonon, pesetas 0'30.



Vapor directo

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA Y ESCALAS

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 20 de Julio directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

# MARTÍN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje . { PUERTO-RICO . 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.  
 { HABANA . . . . 1.ª . 130.—2.ª . 90.—3.ª . 35.

Informarán sus consingatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

Se suplica á los Señores Cargadores que con anticipación nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado á esta escala, no podemos comprometernos á recibir sino la que se haya convenido anticipadamente. 8